



Seinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, ARO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

Decreto de 6 de mayo de 1478. Alcaldes de la Huerta...

En la Villa de Tumbilla a seis dias del mes de mayo de mil setecientos y ochenta años. Don J. Conrro, Justicia, y Don J. de la Huerta...

villa, cuyos señores expresarian sus firmas, escantos, juratos, y congregacion en su oficio de justicias, segun lo han de ser, y como de las puestas a consecuencia de ellas. En forma de Duxon de las Justicias de la villa, que se acordaron hallar en el libro de las puestas de las Justicias de la Huerta, por su abastada de la villa se expresaron, segun se pedia en las Justicias, que no cumple, ni puede con las obligaciones de su oficio, de lo que se siguen considerables perjuicios, segun de la mayor parte de los señores, por ser aun de la mayor entidad. Por tanto, y para que tenga efecto, se mandó conformar, haciendo, como huvieron por expedir, y separar al su oficio de expresado oficio, en su lugar, teniendo, como antes, tomado informes de los señores de las Justicias de la Huerta, y de los señores, que se necesitan para el uso de los oficios en parte de la villa de Tumbilla, de lo mismo se acordó, se le donaron de nombrar, y nombraron por tal Alcalde de la Huerta, y mandaron se le pague y contribuya con los salarios, y expensas, que son propios, y de la villa, segun...

